

RESOLUCIÓN N° 1780 DE 2023  
Diciembre 6

Por la cual se nombra en encargo al profesor JHON EDUARD CIRO GÓMEZ como director de la Escuela de Artes, unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que por Resolución n.º 0370 del 24 de marzo de 2022, se nombró en comisión al profesor Robinson Giraldo Villegas como director de la Escuela de Artes, unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que mediante Resolución n.º 1728 del 24 de noviembre del 2023, se aceptó la renuncia presentada por el profesor Robinson Giraldo Villegas, al cargo de director de la Escuela de Artes, unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 20 de diciembre de 2023.
- d. Que por Resolución n.º 1729 del 27 de noviembre de 2023, se convocó y reglamentó el proceso de elección del director de la Escuela de Artes.
- e. Que el profesor Robinson Giraldo Villegas, se encuentra en incapacidad médica por quince (15) días del 4 al 18 de diciembre de 2023.
- f. Que es necesario realizar un encargo para garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la Dirección de la Escuela de Artes.
- g. Que el profesor Jhon Eduard 'Ciro Gómez, cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto General de la Universidad, para desempeñar en encargo la Dirección de la Escuela de Artes, unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

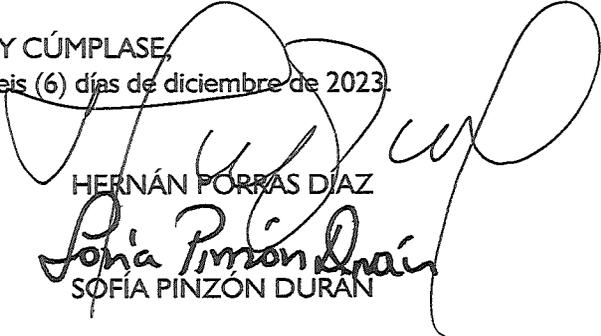
ARTÍCULO 1°. Nombrar en encargo al profesor JHON EDUARD CIRO GÓMEZ como director de la Escuela de Artes, unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas a partir de la fecha y hasta cuando se surta el proceso de elección y posesión del titular del cargo, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Jhon Eduard 'Ciro Gómez, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como director de la Escuela de Artes, al profesor Jhon Eduard 'Ciro Gómez deberá manifestar su aceptación en comunicación escrita dirigida al Rector de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,  
Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días de diciembre de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,